



CÁMARA DE DIPUTADOS: COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Comisión ordinaria legislativa de la Cámara de Diputados especializada en los asuntos vinculados con el trabajo y la seguridad social.

MESA DIRECTIVA



Presidente

Eduardo Castillo
Fuerza Popular



Vicepresidente

Carlos Yalta
Renovación Popular



Secretaria

Jacqueline Tapullima
Juntos por el Perú



DISTRIBUCIÓN DE BANCADAS

BANCADA	MIEMBROS
● Fuerza Popular	6
● Juntos por el Perú	5
● Partido del Buen Gobierno	3
● Partido Cívico Obras	2
● Renovación Popular	2
● Ahora Nación	1
TOTAL	19

DATOS CLAVE DE LA COMISIÓN:



19

miembros titulares

Representan a 6 bancadas políticas.



6

bancadas representadas

Diversidad política para el diálogo y consenso.

FUNCIONES Y COMPETENCIA:



Dictamen Legislativo:

- ✓ Evaluar iniciativas sobre derecho laboral, empleo y protección social.
- ✓ Debatir propuestas sobre trabajo, pensiones y salud ocupacional.
- ✓ Dictaminar las iniciativas legislativas de estas materias.



Control Político:

- ✓ Fiscalizar la ejecución presupuestal del sector Trabajo.
- ✓ Supervisar la gestión administrativa de sus entidades y de EsSalud.



CÁMARA DE SENADORES:

COMISIÓN EN ASUNTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y MINAS, INFRAESTRUCTURA Y TRABAJO



Comisión ordinaria legislativa del Senado de la República especializada en los asuntos vinculados con el desarrollo productivo, la energía y minas, la infraestructura y el trabajo.

MESA DIRECTIVA



Presidente
Daniel Barragán
Partido Cívico Obras



Vicepresidente
Juvier Flores
Partido del Buen
Gobierno



Secretaria
Karla Schaefer
Fuerza Popular



DISTRIBUCIÓN DE BANCADAS

BANCADA

MIEMBROS

● Fuerza Popular	4
● Juntos por el Perú	3
● Renovación Popular	2
● Ahora Nación	1
● Partido del Buen Gobierno	1
● Partido Cívico Obras	1
TOTAL	12

DATOS CLAVE DE LA COMISIÓN:



9
miembros titulares
Representan a 4
bancadas políticas.



4
bancadas representadas
Diversidad política para el
diálogo y consenso.

FUNCIONES Y COMPETENCIA:



**Revisión Legislativa en Segunda
Instancia:**

- ✓ Revisar, evaluar y aprobar o modificar los dictámenes laborales de la Cámara de Diputados.
- ✓ Analizar su viabilidad macroeconómica e impacto en el desarrollo productivo e infraestructura.



**Evaluación de Nominaciones y
Ratificaciones:**

- ✓ Procesar y emitir informes o dictámenes técnicos sobre expedientes de nominación o ratificación.
- ✓ Cumplir con las atribuciones constitucionales de la Cámara Alta.



Leyenda



Comentarios al Proyecto de Ley



Acceso al texto del Proyecto de Ley



Grado de afectación al equilibrio del mercado laboral.



Proyecto observado en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de Diputados

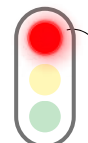
Proyecto de Ley N° 04610/2022-CR:
Ley que establece el sábado día no laborable compensable a favor del trabajador que pertenece a una confesión religiosa cuyo día de descanso o de guardar coincide con aquel

Autor: Multipartidario



Observación

- Estado: Observado por el Poder Ejecutivo.
- El Ejecutivo observa la propuesta por superponerse a la Ley N° 29635 (Libertad Religiosa) y restringir la acreditación solo al inicio laboral, excluyendo al personal vigente. Asimismo, señala que la ambigüedad en la verificación de constancias vulnera la libertad de empresa y que la compensación continua de horas podría generar jornadas excesivas.



El PL afecta a las MYPES con personal reducido y dificulta la operación en sectores con atención continua. Además, vulnera el principio de igualdad al excluir a trabajadores de otras confesiones y constituye una sobreregulación, dado que el marco vigente ya permite atender estos supuestos.



Alerta de proposiciones legislativas presentadas por la Cámara de Diputados en el mes de agosto



Proposición Legislativa N° 00085-2026-2031-CD

Propone garantizar el acceso prioritario a servicios de protección social y centros de atención (CEAPAM) para peruanos mayores de 60 años que retornen al país en situación de vulnerabilidad o abandono, flexibilizando los requisitos de residencia habitual y agilizando la evaluación socioeconómica mediante la articulación entre el MIMP, MIDIS, Cancillería, municipios y Beneficencias Públicas.



Proposición Legislativa N° 00077-2026-2031-CD

El proyecto propone reconocer al trabajador ambulante como sujeto de derechos y establecer el marco legal de la actividad. Plantea un Registro Municipal declarativo, simplificado y sin trabas; prohíbe el decomiso arbitrario de bienes y sanciona penalmente el abuso de autoridad en fiscalizaciones urbanas.



Proposición Legislativa N° 00066-2026-2031-CD

Propone promover el derecho del recién nacido a la asistencia paterna mediante la modificación e incorporación de artículos en la Ley N° 29409. Para ello, plantea ampliar la licencia por paternidad a 20 días calendario consecutivos por parto natural o cesárea (y hasta 30 y 35 días en casos especiales), además de establecer que el costo de dicha licencia sea asumido por EsSalud o la EPS correspondiente.



Proposición Legislativa N° 00045-2026-2031-CD

El proyecto modifica el D. Leg. 1153 para incluir a los residentes de Química Farmacéutica, Enfermería y Obstetricia en la política laboral de compensaciones y entregas económicas del personal de salud del Estado.



Proposición Legislativa N° 00031-2026-2031-CD

El proyecto plantea ampliar la Ley 30012 para crear el derecho a un permiso remunerado de acompañamiento a familiares directos en cualquier atención de salud. Otorga hasta 4 horas por evento (máximo 8 veces al año) con acreditación posterior, permite recurrir al teletrabajo o a la compensación de horas, y encomienda a la SUNAFIL la fiscalización de su cumplimiento.



Proposición Legislativa N° 00091-2026-2031-CD

Propone modificar la Ley 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera(o), para fortalecer la autonomía profesional de enfermería, reconociendo expresamente su carácter científico e independiente, incorporando la valoración y el diagnóstico de enfermería como parte del Proceso de Atención de Enfermería y prohibiendo el uso indebido de sus uniformes y distintivos institucionales.



Proposición Legislativa N° 00075-2026-2031-CD

Plantea modificar el Reglamento del Congreso de la República a fin de garantizar como regla general el trabajo parlamentario presencial en el Pleno y comisiones, y regular la virtualidad como una modalidad excepcional aplicable únicamente ante licencias objetivamente justificadas por viaje fuera de Lima, en el extranjero o por enfermedad.



Proposición Legislativa N° 00001-2026-2031-CD

Propone modificar los reglamentos del Congreso y de la Cámara de Diputados para garantizar el trabajo presencial como regla general en el Pleno, la Comisión Permanente y las comisiones, restringiendo la virtualidad de forma excepcional únicamente a casos de licencia por viaje o por enfermedad.



Proposición Legislativa N° 00053-2026-2031-CD

Plantea incorporar artículos a la Ley Universitaria para otorgar representación sindical con voz y sin voto en la Asamblea y el Consejo Universitario, así como garantizar el ejercicio de la libertad sindical y sancionar las prácticas antisindicales en universidades públicas y privadas.

Plataforma digital

Observatorio Legal



Monitoreo de iniciativas legislativas mes a mes.



Aportes a proyectos de ley y otras normas.



Artículos de análisis y de opinión.

www.h-laboral.org/observatorio-legal

Horizonte

Laboral

Transformando el futuro del
mercado laboral en el país